



## RESOLUCIÓN

Resolución nº: 646/2021  
Fecha Resolución: 17/11/2021

**Juan Carlos González García, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de El Palmar de Troya, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto**

### RESOL MC 038 GC 025 LINEA I PROTECCION CIVIL

El expediente que se propone para su aprobación versa sobre una modificación del Presupuesto vigente mediante generación de créditos por **NUEVOS** ingresos, por un importe de **2.142,56 € (DOS MIL CIENTO CUARENTA Y DOS EUROS Y CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS)**, conforme a la resolución DEFINITIVA de fecha 12/11/2021 por la que se conceden subvenciones en el procedimiento regulado por la resolución de 23 de junio de 2021 de la Dirección General De Emergencias y Protección Civil (Línea 1).

Visto el informe **favorable** de Secretaría Intervención de fecha 17 de Noviembre del 2021.

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto en relación con los artículos 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 9.2.d), 43 y 44 del Real Decreto 500/1990 de 20 de Abril, que desarrolla el Capítulo Primero del Título Sexto, de la Ley 39/1988, de 28 de Diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en Materia de Presupuestos: **RESUELVO:**

**PRIMERO.** Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 0034/2021 del Presupuesto vigente en la modalidad de generación de crédito número 023, de acuerdo al siguiente detalle:

### ALTA EN APLICACIONES DE GASTOS

### ESTADO DE GASTOS

APLIACIÓN PRESUPUESTARIA	PROYECTO	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO GENERADO	TOTAL CRÉDITO
135/ 22104 GFA:21000027	RESOLUCION 23 DE JUNIO 2021 DIRECCION GENERAL EMERGENCIA Y PROTECCIÓN CIVIL. Línea 1 Anexo D. Vestuario	1.000,00 €	1.594,83 €	2.594,83 €
132/224 GFA:21000027	RESOLUCION 23 DE JUNIO 2021 DIRECCION GENERAL EMERGENCIA Y PROTECCIÓN CIVIL. Línea 1 Anexo D. Prima Seguro.	600,00 €	547,73 €	1.147,73 €

Código Seguro De Verificación:	Jfy7VLwkz8mSOvojlvonlg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	17/11/2021 12:29:20	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Jfy7VLwkz8mSOvojlvonlg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Jfy7VLwkz8mSOvojlvonlg==</a>			



CRÉDITOS TOTALES	1.600,00 €	2.142,56 €	3.742,56 €
------------------	------------	------------	------------

La mencionada generación se financiará con cargo a los mayores derechos reconocidos en los siguientes :

### ALTA EN CONCEPTOS DE INGRESOS

#### ESTADO DE INGRESOS

APLIACIÓN PRESUPUESTARIA	PROYECTO	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO GENERADO	TOTAL CRÉDITO
450 GFA: 21000027	RESOLUCION 23 DE JUNIO 2021 DIRECCION GENERAL EMERGENCIA Y PROTECCIÓN CIVIL. Transf Cotes Comunidad Autónoma	240.766,34 €	2.142,56 €	242.908,90 €
TOTAL CRÉDITO GENERADO			2.142,56 €	242.908,90 €

**SEGUNDO.** Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

En el Palmar de Troya, a la fecha indicada en el pie de firma.El Alcalde – Presidente, Juan Carlos González García.

Código Seguro De Verificación:	Jfy7VLwkz8mS0vojlvonlg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	17/11/2021 12:29:20
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Jfy7VLwkz8mS0vojlvonlg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Jfy7VLwkz8mS0vojlvonlg==</a>		

